

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2876 /
AUTORIZA CIERRE GUILLERMO SHIELL
REQUINOA, 02 de Octubre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2681 de fecha 25.09.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita decretar cierre de calle Guillermo Shell, (Plaza de Armas de Requínoa), dejando libre acceso a Bomberos, para el día sábado 05 de Octubre de 2013, desde las 08:00 a 13:00 hrs, para realización de primera corrida por la inclusión de personas en situación de discapacidad.

La providencia del Sr. Alcalde que acoge lo solicitado.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE Cierre de calle Guillermo Shell (Plaza de Armas de Requínoa), dejando libre acceso a Bomberos, para el día sábado 05 de Octubre de 2013, desde las 08:00 a 13:00 hrs, para realización de primera corrida por la inclusión de personas en situación de discapacidad.

Déjese establecido que la organización de la actividad y su normal desarrollo estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Sub Comisaría de Carabineros (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

